



INDEPENDENCIA
RENTAS INMOBILIARIAS

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS

Santiago, 28 de septiembre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Acuerdos Asamblea
Extraordinaria de Aportantes.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de *Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias* (el "Fondo"), que con fecha 28 de septiembre de 2023, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Se aprobó aumentar el capital del Fondo por medio de la emisión de 90.000.000 de nuevas cuotas;
2. Se aprobó la modificación del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al Título VI. *Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*, Título IX. *Otra Información Relevante*, Título XI. *Aumentos y Disminuciones de Capital* y el Anexo A. *Tabla de Cálculo de Remuneración de Administración*; y
3. Se adoptaron otros acuerdos relacionados con la implementación de las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.